

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**38762** LLEIDA

D. Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil, número uno de LLeida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003 de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado.

Juzgado de lo Mercantil número 1 de Lleida.

Número de asunto: 286 /2010.

Tipo de concurso: Voluntario y ordinario.

Entidad instante del concurso: Unió Esportiva Lleida, S.A.D. con domicilio en Travesía Doctor Fleming, s/n, Lleida (Lleida), con C.I.F. número A25018540 e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida, a la hoja abierta al tomo 104, folio 198, hoja L-1924.

Fecha del auto de declaracion: veintiuno de julio de dos mil diez.

Administradores concursales: Miguel Angel Alonso Latorre, como letrado, con domicilio en c/ Rambla Ferrán, 2, 3º-D, de Lleida y teléfono 973246062; Ángel Juan Miro Martí, como auditor de cuentas/economista, con domicilio en c/ Provenza, 278-280, 1º-Bis de Barcelona y teléfono 931171171; Xavier Jesus Carrera Martínez, como auditor-censor jurado de cuentas de la entidad mercantil Autocares Griño, como administrador acreedor, con domicilio en Prat de la Riba, n 34, 2º de LLeida y teléfono 973240322.

Facultades del concursado: intervenida.

Plazo para la comunicación de créditos: Disponen del plazo de un mes desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de sus créditos.

Lleida, 6 de octubre de 2010.-

ID: A100076189-1